

Sobre la hoja vi.
Dada cuenta del respetuoso escrito que
se ha circulado por algunos alumnos de la clase de dibujo tec-
nico, alarmados de la fábrica dirigida á la Corporación, atendiendo
que el dibujo natural es la forma impresa que los mismos habían
suscrita, cuya redacción refutaba cumplidamente el respeto y consideración de
esta Sociedad y la cada uno de sus individuos en particular. El Dr. Director hizo
presente que habiendo reunido y conferen-
ciado con los padres de los citados alumnos
quienes habían dado también cumplidas y
satisfactorias consideraba pudiera darse por
terminado este incidente, y así se acordó un-
animadamente,

Es admitido Socio miem-
bro el Hno. D. Jacobo M. Rubio,

Siendo favorables también los informes puestos
en la mesa para la propuesta de Socio miembro
de esta Sociedad al favor del Hno. D. Jacobo
M. Rubio. Inspector general de minas, ju-
bilado. Se procedió á la votación final pro-
vista por Estatutos, del que resultó admitido,
y se acordó que por Secretaría se expida
cuanta sea correspondiente diploma y un ejem-
plar de los Estatutos.

(Autó del Sr. Villanueva.)

Ocumiento á la Socie-
dad por el Señor Sr.
Marqués de Gouralez,

El Dr. Director manifestó que durante su per-
manencia en Madrid había tenido el gusto de
visitar al Dr. Marqués de Gouralez, Ecuador por
las Provincias Ecuatorianas de la región Valenciana,
y posterior le vistió de palabra lo que ya tenía
dictado por escrito y vocaria la Sociedad, es á
saber su decidido propósito de favorecer tales
corporaciones en cuanto de los depósitos, rogando
que lo llevara anexo a la Corporación, con
cuyo cargo cumplía en aquel momento.

Es nombrada por una
moción de la Junta de
la Sociedad de la Junta
de Damas, la Hna. Sra. los trabajos de la Sociedad, habrá perdido

Damas que en determinadas ocasiones auxilia
de Damas, la Hna. Sra. los trabajos de la Sociedad, habrá perdido